

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA ESPERANZA.		
	<i>PROYECTO DE SEXUALIDAD</i>		
	CÓDIGO: M2-PL01	VERSIÓN: 1	PÁGINA 1 de 9

1. IDENTIFICACIÓN

TIPO DE PROYECTO:	TRASVERSAL	VIGENCIA:	CONTINUA
ÁREAS RELACIONADAS:	TODAS		
RESPONSABLES Y/O INTEGRANTES:	ROMIRA ECHEVERRY SUARÉZ-MARLENY TAMAYO ZAPATA-YADIRA JARAMILLO-BEATRIZ BURITICA GIRALDO-ROSALIA CUESTA RENTERIA-MONICA DAVILA-EDNA CECILIA TORO RAMIREZ-NELSY OSPINA.		

2. DIAGNÓSTICO (Obligatorio)

La educación sexual es una tarea ineludible y principalmente en el contexto escolar, donde los estudiantes aprenden a tomar decisiones encaminadas a vivir una sexualidad saludable, plena y responsable, bajo la orientación de los docentes.

Es por ello que se hace necesario continuar fortaleciendo el encuentro entre sexualidad y ciudadanía, no solo por las problemáticas asociadas al ejercicio de la sexualidad, sino para garantizar una educación integral y de calidad. Para ello, El grupo de docentes que ha venido trabajando al respecto, actualizó el diagnóstico y encontró las siguientes situaciones: El nivel cultural de la comunidad es bajo, debido a que la mayoría de la población es de estrato uno, dos y tres, se dedican a oficios varios y trabajos informales, por lo tanto la organización familiar y su contexto es muy vulnerable. También se evidencia la no preparación adecuada de algunos padres de familia para responder a las inquietudes de sus hijos e hijas, por lo cual en muchas ocasiones recurren a los amigos o a otras personas ajenas a la familia mal informadas, dado que confunden la sexualidad con el sexo.

La agresividad, las peleas entre las parejas en presencia de los niños, la forma de castigo y las palabras soeces hacen que estos se manifiesten resentidos y con un trato descortés para con los demás. Otro agravante que imposibilita las relaciones armónicas es la falta de respeto de los adultos, en cuanto que realizan sus actos íntimos frente a sus hijos, generando curiosidades, traumas y angustias, conllevando todo esto a la proliferación del abuso sexual y la no valoración de los niños y jóvenes.

Además se presenta el uso inadecuado de los medios masivos de comunicación y el bajo nivel de interpretación de la información que se muestra cotidianamente.

Frente a todo lo planteado con anterioridad la institución adelantado procesos educativos formativos para mejorar estas situaciones, pero un aspecto que se sigue evidenciando es el embarazo adolescente.

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA ESPERANZA.		
	<i>PROYECTO DE SEXUALIDAD</i>		
	CÓDIGO: M2-PL01	VERSIÓN: 1	PÁGINA 2 de 9

3. DEFINICIÓN O JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO (Tener en cuenta el perfil del estudiante y aportes del área al horizonte institucional) (Obligatorio)

La sexualidad esta presente a lo largo de la vida y es una dimensión constitutiva del ser humano: biológica, psicológica, cultural, histórica y ética, que compromete sus aspectos emocionales, comportamentales, cognitivos y comunicativos, tanto para su desarrollo en el plano individual como en lo social. Así mismo, educar en la sexualidad es brindar herramientas conceptuales, actitudinales, comunicativas y valorativas, que permitan a los niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos construir de manera saludable, autónoma y enriquecedora sus vivencias de la sexualidad, para que se den las condiciones de una sana construcción del individuo como sujeto de derechos.

Hoy nuestra tarea, es promover en los niños(as), jóvenes y adolescentes, la toma de decisiones responsables y autónomas, sobre su propio cuerpo, el respeto a la dignidad de todo ser humano, la valoración de la pluralidad de identidades y formas de vida. Así mismo, la vivencia y construcción de relaciones pacíficas de pareja, familiares, sociales, equitativas y democráticas.

4. OBJETIVO GENERAL (Obligatorio)

Promover en la comunidad educativa, el desarrollo de competencias básicas que permitan lograr que niños, niñas, jóvenes y adultos sean sujetos sociales activos de Derechos Humanos, Sexuales y Reproductivos, que tomen decisiones informadas, autónomas, responsables, placenteras saludables, enriqueciendo su proyecto de vida y el de los demás.

5. OBJETIVOS ESPECIFICOS (Obligatorio)

- ✓ Fortalecer en el educando la imagen de sí mismo a través de la vivencia de valores.
- ✓ Establecer relaciones de igualdad y respeto con las personas.
- ✓ Formar personas para que estén en capacidad de resolver sus diferencias mediante el diálogo.
- ✓ Fortalecer en el educando el respeto y reconocimiento de la dignidad de todo ser humano.
- ✓ Fortalecer en los niños(as), relaciones basadas en el afecto, cariño, ternura y amor.
- ✓ Sensibilizar a los jóvenes a cerca de la necesidad de asumir comportamientos preventivos
- ✓ Promover el desarrollo humano de los jóvenes mediante el ejercicio sano y responsable de su sexualidad.



6. MARCO TEÓRICO

La forma en que se ha vivenciado la sexualidad en nuestro medio, no ha posibilitado el crecimiento personal, familiar ni social en la medida en que se espera. Se ha demostrado que la educación sexual deficiente, no planeada y la discordancia entre el hogar, la escuela y el medio social, se asocian a múltiples problemas como la represión sexual, la intolerancia, la violencia intrafamiliar, la desinformación y la carencia de servicios de salud para grupos específicos.

Se considera que una de las mejores herramientas para subsanar y superar esta situación es la educación sexual integral, científicamente fundamentada y que promueva el mejoramiento de la calidad de vida en hombres y mujeres en todas las etapas del ciclo vital.

Existen situaciones sociales que pueden intervenir en forma integral dentro de los procesos de educación sexual como son diseñar y ejecutar acciones efectivas que logren "acabar" o disminuir la inequidad en que se vivencian las diferencias de género y la debilidad en los referentes de identidad.

La idea es propiciar un aumento en la autoestima, una inteligente toma de decisiones y una práctica de valores que permita la convivencia pacífica. Esto a su vez contribuiría considerablemente en la prevención de embarazos precoces, el nacimiento de hijos no deseados, el aborto y el incremento del VIH / SIDA y otras enfermedades de transmisión sexual.

Ser humano: Al hablar de ser humano, inmediatamente, nos referimos a sus derechos. Las palabras humanidad, ser humano y persona hacen referencia al carácter igualitario de todos los sujetos del género humano, independientemente de la época, lugar, raza, etc. Esta igualdad se basa en la dignidad propia de todos los seres humanos.

Género: La categoría analítica de género, permite entender que los patrones de organización basados en las diferencias sexuales (biológicas), son construcciones sociales y culturales establecidas sobre esas diferencias y que han llevado a valoraciones desiguales de mujeres y hombres; fuente de discriminación para ellas. Por tal motivo, hoy es importante, desarrollar competencias en los hombres y mujeres, para que construyan nuevas condiciones que propendan a la igualdad y equidad entre las personas, partiendo de que los hombres y las mujeres son sujetos activos de derecho, libres e iguales en dignidad.

Educación: Concebimos la educación como una aproximación pedagógica que promueve la construcción de conocimiento con sentido, es decir un conocimiento que adquiere significación a partir de una razón de ser, una utilidad en la vida práctica y una finalidad evidente para el educando.

Es necesario que la juventud participe en la elaboración y ejecución de los planes que tienen que ver con el mejoramiento de la calidad de vida, es fundamental entonces, una **educación activa**, que brinde a los jóvenes la oportunidad de opinar, debatir y contribuir a la construcción de su conocimiento y de su desarrollo personal, reconocer sus derechos y respetar los derechos de los demás.

Ciudadanía: Nuestro concepto de ciudadanía está dentro del marco de las competencias ciudadanas. Por tal razón, trabajar en el marco de competencias ciudadanas, es fortalecer la democracia en el país, es formar ciudadanos (nas) comprometidos, respetuosos de las diferencias y defensores del bien común.



En la actualidad, el concepto de ciudadanía se propone como una condición desde la cual las personas participan en la definición de su destino, como individuos y como sociedad, así la ciudadanía se asume y ejerce. Se asume cuando la persona se reconoce como integrante de un ordenamiento social (a los 18 años) y se ejerce, al participar en la construcción y transformación de tales contextos.

Sexualidad: Es una dimensión constitutiva del ser humano: biológica, psicológica, cultural, histórica y ética, que compromete sus aspectos emocionales, comportamentales, cognitivos y comunicativos, tanto para su desarrollo en el plano individual como en el social. Al hablar de la sexualidad nos referimos a ella, como parte del proyecto de vida de los educandos y como una dimensión de la personalidad y no exclusivamente a la aptitud del individuo para generar una respuesta erótica.

Educación Para La Sexualidad y Construcción de Ciudadanía: Es un proceso deliberado e intencionado que pretende la transformación de prácticas pedagógicas, que faciliten la creación de ambientes favorables para que niños, (ñas), adolescentes, jóvenes y adultos que puedan incorporar en su cotidianidad, el ejercicio de los derechos humanos sexuales y reproductivos, la perspectiva de género y la vivencia de la sexualidad, que enriquezca el proyecto de vida propio y el de los demás. Así mismo, la educación para la sexualidad y construcción de ciudadanía se propone como reto la promoción de conocimientos, habilidades, actitudes, valores y comportamientos que favorezcan la dignidad humana y el ejercicio de los derechos humanos sexuales y reproductivos, logrando así, una buena salud sexual y reproductiva.

Función comunicativa relacional: Tiene que ver con las múltiples formas de expresar las maneras de sentir, pensar y hacer en relación con la sexualidad, que facilitan el desarrollo de procesos cognitivos, emocionales y comunicativos en las relaciones humanas. En este sentido, está íntimamente relacionada con las demás funciones.

De esa manera, cualquier encuentro entre dos o más personas es siempre comunicativo, y los que tenemos con otros como seres sexuales cumplen una función comunicativa-relacional. El desarrollo de competencias que permitan ejercer esta función es la base de la construcción de relaciones humanas de calidad, en las que sus miembros logren acuerdos benéficos para todas las partes involucradas y diriman los conflictos de forma pacífica y democrática, considerando los Intereses de todas las partes.

Función reproductiva

Por reproductividad se entienden la posibilidad humana de producir individuos, que en gran medida sean similares (no idénticos) a los que los produjeron, y las construcciones mentales acerca de esta posibilidad.

.Algunas características de esta función son:

- Tener manifestaciones psicológicas y sociales que trascienden el evento biológico de la concepción, el embarazo y el parto. En el plano biológico, los avances en torno a la procreación.
- En lo psicológico, todas las construcciones sobre la maternidad y la paternidad.
- En lo social, significaciones del hecho reproductivo y de la concepción, por ejemplo, de acuerdo con el ciclo vital; la institucionalización de las políticas reproductivas y los Fenómenos demográficos.

Todo ello, atravesado por la variable de género, adquiere dimensiones complejas y Enriquecidas.



Función erótica

Se relaciona con el componente placentero de las experiencias corporales (individualmente vividas o, más frecuentemente, en interacción con otros), en las que ocurren los procesos de activación de respuesta genital y corporal. Muchos de estos se dan, de hecho, lejanos a los genitales, en el sistema nervioso central. Rubio (1994) define la función erótica como: los “procesos humanos en torno al apetito por la excitación sexual, la excitación misma y el orgasmo, sus resultantes en la calidad placentera de esas vivencias humanas, así como las construcciones mentales alrededor de estas experiencias”. Sus características incluyen:

- Desde lo biológico, la anatomía y la fisiología del erotismo, cruzada por el sexo y el género. Contiene el deseo, la excitación y el orgasmo como respuestas sexuales humanas.
- Sus componentes mentales, representaciones y simbolizaciones, la significación social y su regulación, hacen del erotismo una característica específicamente humana.
- Todos desarrollamos una identidad erótica, con simbolizaciones particulares que se integran al resto de nuestra sexualidad y de nuestra vida en general.

En síntesis, la función erótica resalta la sexualidad como una fuente primordial de placer y goce, en la que intervienen factores biológicos, psicológicos y sociales; y cada ser humano tiene el derecho de vivir una sexualidad plena.

Función afectiva

Se entiende como la capacidad humana de desarrollar afectos intensos (resonancia afectiva) ante la presencia o ausencia, disponibilidad o indisponibilidad de otro ser humano en específico, así como las construcciones mentales, individuales y sociales que de ellos se derivan (Rubio, 1994), relacionadas con la sexualidad.

Sus características comprenden:

- El amor como la forma de vida afectiva ideal. “El amor tiene un carácter activo, el amor da y además tiene cuidado, responsabilidad, respeto y conocimiento por la otra persona con la que experimentamos afectos intensos” (Erich Fromm (1991).³²
- Los patrones de apego y el establecimiento de la pareja (formación, ciclo y disolución), aspectos importantes en el estudio psicológico de la función afectiva de la sexualidad.
- La regulación institucional y legal de estos procesos constituye verdaderos enclaves culturales que permiten el examen de las condiciones de género entre hombres y mujeres a través de su ciclo vital.
- Los fenómenos demográficos (migraciones y patrones de formación de uniones), relacionados, en alguna medida, con los fenómenos de la vida afectiva.

La interrelación de estos aspectos es obligatoria, de ahí que la sexualidad sea un universo simbólico frente a la realidad biológica del sexo, con repercusiones políticas, sociales y económicas; que como universo es un sistema de conocimientos y creencias, interpretaciones, imaginarios, preconceptos, principios, normas, patrones de comportamiento, aspectos para los cuales es necesario ofrecer un proceso formativo que permita a las personas discernir, valorar y establecer juicios críticos para ser sujetos activos de derechos humanos, sexuales y reproductivos.

Salud sexual.

Es el completo estado de bienestar físico, mental y social mas allá de la ausencia de enfermedades o dolencias, que permite a un individuo relacionarse, sentir y expresar afecto, formar pareja, experimentar placer y ejercer libremente su identidad sexual; contempla dimensiones comunicativas, afectivas, placenteras y reproductivas que se reflejan en su conducta, actitudes y prácticas frente a las diferentes experiencias de la vida.

Salud reproductiva.

Es un estado general de bienestar físico, mental, social y no de mera ausencia de enfermedades y dolencias, en



todos los aspectos relacionados con el sistema reproductivo, sus funciones y procesos. La atención en salud sexual y reproductiva, se define como el conjunto de métodos, técnicas y servicios que contribuyen a la salud, al bienestar reproductivo y a evitar o resolver los problemas relacionados.

FUNDAMENTACIÓN LEGAL

Además de los compromisos adquiridos por la nación en el marco de las conferencias internacionales y las leyes nacionales vigentes tales como: Constitución Política de Colombia; Resolución 3353 de 1993 del MEN (Obligatoriedad de la Educación Sexual en todas las Instituciones educativas del país); Ley 115 de Febrero 8 de 1994, Artículo 14 (Ratifica la obligatoriedad de la Educación Sexual); Decreto reglamentario 1860 de Agosto 3 de 1994, Artículo 36 ("La enseñanza de la Educación Sexual, se cumplirá bajo la modalidad de proyectos pedagógicos"); las Leyes 1098 de noviembre 8 de 2006 , 1146 del 2007, 1257 del 2008, 1336 de 2009; el Decreto 2968 del 2010, (por el cual se crea la Comisión Nacional intersectorial para la Promoción y Garantía de los Derechos Sexuales y Reproductivos), la Resolución 425 de 2008, el CONPES 147 y la Ley 1620 15 Marzo 2013; han sido evidentes las necesidades de las instituciones educativas para desarrollar y fortalecer los Proyectos Pedagógicos que le apuesten a la Educación para la Sexualidad y Construcción de Ciudadanía en el marco de los Derechos Humanos.

7. METODOLOGIA (Obligatorio)

Se realizarán varias actividades de tipo reflexivo, espacios que posibiliten la conversación sana y la interacción con el otro de manera armoniosa, con miras a lograr un mejor abordaje de los contenidos.
Se gestionara el apoyo de un profesional que aborde conceptos como el género y las enfermedades de transmisión sexual.
Se observaran videos relacionados con determinados temas y a partir de éstos se elaborarán fichas.
Se realizaran juegos de roles y siluetas.
Estas actividades se llevaran a cabo a partir del segundo período académico comenzando, como aparece más explicito en el cronograma de actividades.

8. RECURSOS (Obligatorio)

FÍSICOS: Videos de educación sexual, fotocopias, DVD, televisores de aulas, textos de educación sexual, carteles, carteleras.

HUMANO: Docentes, estudiantes y padres de familia de la Institución, profesionales en salud y sociedad.

INSTITUCIONALES: Productos Familia, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Profamilia



9. BIBLIOGRAFIA

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL. Ley General de la Educación. Ediciones FECODE: Santafé de Bogotá, 1994.

LÓPEZ, IBOR. Despertar Sexual de los Adolescentes. Biblioteca Básica de la Educación Sexual. Madrid, Ediciones Uve, 1982

Programa Nacional de Educación para la Sexualidad y Construcción de Ciudadanía. Colombia Aprende.

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA ESPERANZA.		
	<i>PROYECTO DE SEXUALIDAD</i>		
	CÓDIGO:M2-PL01	VERSIÓN: 1	PÁGINA 8 de 9

10.
CONTENIDO (Obligatorio)

CRONOGRAMA 2017

GRADOS	Objetivo	DESARROLLO/EJECUCIÓN	FINALIZACIÓN / PRODUCTO	RECURSOS / INSUMOS
Primero segundo Tercero procesos básicos	Valorar en la comunidad educativa, la diversidad de género y el respeto por el otro	<p>Leer el cuento: la cenicienta que no quería comer perdicés, desde el link: http://www.mujiresenred.net/IMG/pdf/lacenicientaqueriacomerperdicés.pdf</p> <p>Con éste cuento los niños y las niñas : Completar de frases Colorear fichas Sopas de letras Modelado del cuento Actividades de escritura teniendo en cuenta el título.</p> <p>Responsable: Marleny Tamayo y Edna Cecilia Toro Ramírez , Beatriz Buritica</p>		Cuento Internet Papel Plastilina
Cuarto Quinto	Valorar en la comunidad educativa, la diversidad de género y el respeto por el otro	<p>Ver el vídeo: https://www.youtube.com/watch?v=UqWxnCaWzYI</p> <p>La alegría de la vida sexualidad</p> <p>Escriban frases, sopas de letras, dibujo libre sobre el vídeo, completar frases, adivinanzas .</p> <p>Yadira.</p>		Video Internet
Sexto- séptimo	Valorar en la comunidad educativa, la diversidad de género y el respeto por el otro	<p>http://www.educarenigualdad.org/media/pdf/uploaded/material/273_juguemos-pdf.pdf</p> <p>Actividad abusos (en relación a la violencia de género)</p>		Cartilla educar en la igualdad
Octavo Noveno	Valorar en la comunidad educativa, la diversidad de género y el respeto por el otro	<p>http://www.inclusionyequidad.org/sites/default/files/3%20GUIA%20didactica%20genero.pdf</p> <p>Se abordara la actividad # 3 La cual aborda los roles de género</p>		Cartilla Inclusión y equidad

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA ESPERANZA.		
	<i>PROYECTO DE SEXUALIDAD</i>		
	CÓDIGO:M2-PL01	VERSIÓN: 1	PÁGINA 9 de 9

Decimo onces	Y educativa, la diversidad de género y el respeto por el otro	http://www.edualter.org/material/dona/8mar%E72006/dretshumans.pdf Trabajar la actividad de las siluetas # 1 Reconocimiento de la diversidad de género		Cartilla educación en la alteridad

RESPETÉMONOS EN LA DIVERSIDAD

Nota: Para el segundo periodo se tiene pronosticado la visita de la profesional de la fundación cariño, quien abordará el protocolo de activación de ruta de violencias sexuales de secundaria ya que los maestros requieren conocer de éste.

Se gestionará el apoyo de un profesional que aborde conceptos como el género y las enfermedades de transmisión sexual.

Para el tercer periodo trabajar la maleta pedagógica a través de los hilos conductores, realizando un carrusel desde transición hasta once.

NOTA 2: María Inés: estamos pendientes de una actividad con la Secretaria de Género que nos confirmaran fecha, hasta el momento un carrusel para primaria y paralelamente para bachillerato con el servicios amigables para adolescentes y jóvenes charla sobre prevención de enfermedades y planificación familiar.